

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6102 EDICION DE 8 PAGINAS Aparece los días hábiles	MIERCOLES, MARZO 23 DE 1960	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 507.668
--	-----------------------------	------------------------------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
Gobernador de la Provincia  
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Vicegobernador de la Provincia  
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO N° 4780  
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas, y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8 911 del 2 de Julio de 1 957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959.  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959.  
A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año ..	"	2.00
" atrasado de más de un año .....	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual .....	\$	20.00
" Trimestral .....	"	40.00
" Semestral .....	"	70.00
" Anual .....	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1°) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página .....	\$	31.—
2°) De más de un cuarto y hasta media ½ página ....	"	54.—
3°) De más de media y hasta 1 página .....	"	90.—
4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	?	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 5546 — Solicitado por Julio Díaz Villalba — Expte. Nº 2.490 — D. .... 739

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 5593 — De la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia para la prosecución del edificio "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta" ..... 739  
 Nº 5542 — Dirección de Arquitectura de la Provincia — Contratación obra Escuela Primaria en Embarcación ..... 739  
 Nº 5524 — Instituto Nacional de Salud Mental — Licitación Pública Nº 17/60 ..... 739

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 5576 — s./Por Hortencia Barrios ..... 740  
 Nº 5575 — s./Por Juana Gonza ..... 740  
 Nº 5553 — s/ por Liborio Gonza ..... 740

**LICITACION PRIVADA:**

Nº 5589 — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Licitación Privada Nº 1369 ..... 740

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 5588 — De doña Amalia Laguna Vda. de Peralta ..... 740  
 Nº 5587 — De don Ignacio Chaile ..... 740  
 Nº 5582 — De don Juan León ..... 740  
 Nº 5582 — De don Máximo Abraham Fernández ..... 740  
 Nº 5520 — De don Adolfo Jesús Golpe Bujía ..... 740  
 Nº 5519 — De don Mariano Pereyra y de doña Teodolinda o Josefa Teodolinda Ola de Pereyra y de don Mariano Pereyra o Angel Mariano Adriano Pereyra ..... 740  
 Nº 5518 — De don Fausto Raúl Cantón o Fausto Evaristo Raúl Cantón o Fausto Cantón ..... 740  
 Nº 5502 — De don Hugo Ruperto Castillo Villalba ..... 740  
 Nº 5498 — De don Fernando Montenegro ..... 740  
 Nº 5485 — De don Wenceslao Moreno ..... 740  
 Nº 5484 — De don José Cruz Chocobar ..... 740  
 Nº 5474 — De don Miguel Parlak ..... 740  
 Nº 5456 — De doña Ermelinda Luna de Meriles ..... 740  
 Nº 5455 — De don Jesús o Jesus Waldino Meriles y de doña Petrona Meriles de Matorras ..... 740  
 Nº 5450 — De don Pedro María Espeja ..... 740  
 Nº 5449 — De doña Clara Antía Moreno de Cardozo ..... 740  
 Nº 5443 — De don Justo Pastor Fernández ..... 740  
 Nº 5432 — De don Elías Chamale y de doña Carmen Nallar o Carmen Nayar o Carmen Allia de Chamale ..... 740  
 Nº 5427 — De don Domingo López ..... 741  
 Nº 5418 — De doña Esther Rejina Rivero de Mercado ..... 741  
 Nº 5399 — De don Manuel Alemán ..... 741  
 Nº 5398 — De doña Juana González de Castillo ..... 741  
 Nº 5380 — De doña Herminia Chocobar ..... 741  
 Nº 5372 — De don Rafael Figueroa ..... 741  
 Nº 5366 — De don Nemecio o Demecio González y de doña Beatriz Toledo de González ..... 741  
 Nº 5365 — De don José Viñals Puig ..... 741  
 Nº 5353 — De don Dionicio de La Fuente ..... 741  
 Nº 5330 — De don Antonino Serapio Portal ..... 741

**TESTAMENTARIO:**

Nº 5428 — De doña Alejandrina Pagani de Torena ..... 741  
 Nº 5361 — Del Monseñor Juan Lo Giudice ..... 741

**REMATES JUDICIALES:**

Nº 5601 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: José Margalef vs. Camilo Riquelme ..... 741  
 Nº 5592 — Por Julio César Herrera — Juicio: Saicha José Domingo vs. Puló García, Jorge Edmundo ..... 741  
 Nº 5591 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Roberto Michel Ortíz vs. Antonio Sánchez ..... 741  
 Nº 5585 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Sebastián Catanzaro vs. Jorge Croxatto ..... 741  
 Nº 5584 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Según Martínez y Cía. vs. Alfredo Jorge ..... 741

FAGINAS

Nº 5579 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Baldcmero A. Martínez vs. Carlos Benito Martínez .....	741
Nº 5578 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Calonge Gregorio vs. Sánchez Burlo Juan .....	742
Nº 5561 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Mercedes Condori vs. Sylaser S. R. L. ....	742
Nº 5513 — Por Arturo Salvatierra - juicio: Campilongo José E. vs. Esteban Mariano Gregorio, Gorgino, Francisca Jiviera, Romualdo y Ernesto López .....	742
Nº 5430 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Teodoro Peralta vs. Mario é Hipólito López .....	742

NOTIFICACION DE SENTENCIA :

Nº 5599 — Establecimientos Industriales Escudero S. C. vs. Ramón Roberto Serrano y Rafael Aramayo .....	742
Nº 5597 — Orias Sofía Elena vs. José Nioi .....	742
Nº 5596 — Ramón Cardozo vs. Carlos R. Hill .....	742
Nº 5595 — Isas Chain vs. Ramón Morales .....	742
Nº 5583 — José Domingo Saicha vs. Bernardo Eduardo Giménez y Oscar Traballini .....	742
Nº 5560 — Juicio: Francisco Moschetti & Cia. vs. Andrés Avelino Corimayo .....	742

CITACION A JUICIO:

Nº 5536 — Thames Conrado Ricardo vs. Cbiliguay Apolinario .....	742
Nº 5500 — Benavente Antonia Mohedas de c/ José Benavente .....	743
Nº 5473 — Robles Aurora Zorrilla de- Pos. Treintañal .....	743
Nº 5431 — Milanési Hnos. vs. Gurimej Purewal o Gumerç Singh Purewal Nasibo Singh y Hari o Nasin Singh .....	743

**SECCION COMERCIAL**

VENTA DE NEGOCIO :

Nº 5600 — Luis Mauri a favor de Marx José Nadal y otros .....	743
Nº 5570 — Alberto Valdéz vende a Diubejildo Palma .....	743

**SECCION AVISOS**

A S A M B L E A S :

Nº 5602 — Liga de Fútbol Vespucio, para el día 6 de abril .....	743
Nº 5598 — Unión Sirio Libanesa de Salta, para el día 3 de abril .....	743
Nº 5594 — Jockey Club de Salta, para el día 30 del cte. ....	743
Nº 5581 — Radio Difusora General Güemes S. A., para el día 1º de Abril .....	743
Nº 5580 — Viñuales Royo Palacio y Compañía, S. A., para el día 3 de Abril .....	743 al 744
Nº 5555 — Horizontes Soc. Anón. Fin. Inm. Com. é Ind., para el día 23 de abril .....	744

A V I S O S :

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	744
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES .....	744

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 5.546 — Solicitud de permiso para explorar o catear sustancias de Primera y Segunda Categoría, en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Julio Díaz Villalba en expediente número 2.490 — D el día diecinueve de marzo de 1.957 a horas diez y treinta minutos. La autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

Se toma como punto de referencia el mojón kilómetro 1.568 600 de la vía del Ferrocarril de Salta a Socompa; de allí se miden 1.500 metros Norte 35º Oeste; para llegar al punto de partida, de donde se miden 2.500 mts. Norte 55º Este, de allí 5.000 mts. Norte 35º Oeste, de allí 4.000 mts. Sud 55º Oeste, de allí 2.000 mts. Sud 35º y de allí 1.560 mts. Norte 55º Este, con lo que se cierra el perímetro de la superficie de un rectángulo de 2.000 hectáreas.

La zona peticionada resulta superpuesta en 1.100 hectáreas aprox. a los cateos exptes. Nros. 62.131 — T/55 y 2430 — R/57 y a la mina "Ercilla" (Expte. 1.912 — V), quedando la superficie libre restante de 900 hectáreas.

A lo que se proveyó. Salta, mayo 5 de 1.959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Agosto 4 de 1.959.  
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.  
e) 15 — al — 28 — 3 — 60

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 5593 — MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA — CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA — LICITACION PUBLICA — OBRA PROSECUCCION EDIFICIO CALLE CASEROS Nº 525.

Llámanse a Licitación Pública para el día 2 de mayo de 1960, a horas 11, para la prosecución del Edificio "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta", sito en la calle Caseros Nº 525 de esta ciudad, con un presupuesto oficial de \$ 14.580.135.50 m/n. (Catorce Millones Quinientos Ochenta Mil Ciento Treinta y Seis Pesos con Cincuenta Centavos Moneda Nacional).

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en el local de la Institución licitante — Mitre Nº 383, Salta — en donde podrán adquirirse los pliegos previo pago de \$ 2.000. m/n. (Dos Mil Pesos Moneda Nacional).

JUAN CARLOS ZIRPOLO ZERDA  
Presidente - Administrador  
Caja de Jubilaciones y Pensiones - Salta  
ALBERTO R. LAFUENTE  
Gerente Caja de Jubilaciones y Pensiones  
e) 22|3 al 11|4|60.

Nº 5.542 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dirección de Arquitectura de la Provincia.

Convócase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: "Escuela Primaria en Embarcación", por el sistema de Precios Unitarios, Ajuste Alzado, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 2.019.799,66 m/n.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de marzo, del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500. — m/n. el ejemplar.

PEDRO ANDRES ARRANZ, Secretario General  
Dirección de Arquitectura de la Provincia  
Ing. HIPOLITO FERNANDEZ, Director.  
Dirección de Arquitectura de la Provincia  
e) 15 — al — 28 — 3 — 60 —

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**

EXPEDIENTE Nº 620|60

Nº 5524 — Llámanse a Licitación Pública Nº 17|60, para el día 24 de marzo 1960 a las 18 horas, para contratar la adquisición de ALIMENTOS EN GENERAL (Harina, azúcar, yerba Canchada, aceite, queso, fideos, pan, carne vacuna, frutas, dulce, papas, etc), con destino a diversos Establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en las Provincias de Tucumán, Salta y Mendoza (Guaymallén), para cubrir las necesidades del período 1º de mayo 31 de octubre de 1960 — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Callao 1387 - 3º Piso- Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1960.  
e) 10 al 23|3|60

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 5576 — REF: Expte. Nº 13533/48 — s. r. p. 152/2 — PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Horcencia Barrios, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo, a derivar del Río Calchaquí (márgen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1 Has. del inmueble de catastro Nº 122, ubicado en el Distrito de Talapampa, Departamento La Viña. En época de estiaje tendrá derecho a un turno de 18 horas en un ciclo de 30 días con todo el caudal de la acequia Del Bajo.

Salta, Administración Gral. de Aguas.  
e) 18 al 31/3/60.

Nº 5575 — REF: Expte. Nº 13414/48 — s. r. p. 152/2 — PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Juana Gonza tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,787 l/segundo, a derivar del Río Brealito (márgen derecha), mediante la acequia El Chorro, carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,5000 Has., del inmueble "Alamito", catastro Nº 567, ubicada en Brealito, Departamento de Molinos. En estiaje, tendrá un turno de 1 hora 15 minutos en ciclos de 10 días con todo el caudal de la acequia mencionada.

Salta, Administración Gral. de Aguas  
e) 18 al 31/3/60.

Nº 5553 — REF: Expte. Nº 13118/48 — s. r. p. 152/2 — PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Liborio Gonza tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 l/segundo, a derivar del Río Brealito (márgen derecha), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 4 Has. del inmueble "La Merced, Mesada y Alfar Chico", catastro Nº 563, ubicado en Brealito, Partido de Secantás, Departamento de Molinos. En estiaje, turno de 4 horas 30 minutos en un ciclo de 10 días con todo el caudal de la Toma "El Chorro", por las acequias Antigal ó el Chorro.

Salta, Administración Gral. de Aguas.  
e) 16 al 29/3/60.

**LICITACION PRIVADA**

Nº 5539. — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES. — LICITACION PRIVADA Nº 1369.

"Llámanse a Licitación Privada Nº 1369, para el montaje de un tanque remachado de 5.300 m3. para agua en Aguaray, cuya apertura se efectuará el día 5 de Abril del corriente año, a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza, de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar los Pliegos de Condiciones correspondientes, en la mencionada Oficina de esta Administración y en la Representación Legal de Y. P. F. sita en Deán Funes Salta, previo pago de la suma de \$ 239.— m/n."

Administrador del Yacimiento Norte  
e) 21 al 25/3/60

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

Nº 5588. — EDICTOS. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte cita por treinta días a herederos y acreedores de Amalia Laguna Vda. de Feralta, bajo apercibimiento de ley, con habilitación de la feria de Enero. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.  
e) 21/3 al 3/5/60

Nº 5587. — SUCESORIO. — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO CHALLE. Edictos en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". Salta, 8 de febrero de 1960. Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria del Juzg. 1ª Nom. Civ. y Com. e) 21/3 al 3/5/60

Nº 5582. — EDICTO SUCESORIO. — El doctor RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Salta, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LEON. Salta, 10 de marzo de 1960. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 21/3 al 3/5/60

Nº 5532 — ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MAXIMO ABRAHAM FERNANDEZ, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 19 de noviembre de 1959. Dra. Eloisa G. Aguilar Secretaria  
e) 11-3 al 25-4-60.

Nº 5.520 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Adolfo Jesús Golpe Bujía, para que hagan valer sus derechos. Salta, Marzo 7 de 1.960. Dra. Eloisa G. Aguilar, Secretaria. del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.  
e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

Nº 5.519 — SUCESORIO: Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de Mariano Pereyra, Teodolinda ó Josefa Teodolinda Ola de Pereyra, y de don Mariano Pereyra ó Angel Mariano Adriano Perèyra. Metán Febrero 25 de 1.960. JUAN ANGEL QUINONES, Secretario (Inter.)  
e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

Nº 5.518 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Fausto Raúl Cantón ó Fausto Evaristo Raúl Cantón ó Fausto Cantón. Metán Febrero 25 de 1.960. JUAN ANGEL QUINONES, Secretario (Inter.)  
e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

Nº 5502 — SUCESORIO. — El Juez de 5ª Nom. Civil Dr Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO RUPERTO CASTILLO VILLALBA, bajo apercibimiento de Ley. Salta, Febrero 22 de 1960. WALDEMAR SIMENSEN Secretario  
e) 4-3 al 18-4-60

Nº 5498 — El Dr Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Fernando Montenegro, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 23 de Febrero de 1960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario  
e) 4-3 al 18/4/60.

Nº 5485. — SUCESORIO. — El señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Wenceslao Moreno. — Salta, febrero 22 de 1960. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 3/3 al 13/4/60

Nº 5484. — SUCESORIO. — El señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Cruz Chocobar. — Salta, febrero 16 de 1960. — WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.  
e) 3/3 al 13/4/60.

Nº 5474. — SUCESORIO: — El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Parlak. Expte. Nº 24.136/59. Salta, 25 de Febrero de 1960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 2/3 al 12/4/1960.

Nº 5456 — SUCESORIO. — Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores en la sucesión ERMELINDA LUNA DE MERILES, para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. — Salta, Febrero 15 de 1960. Waldemar A. Simesen Secretario  
e) 26/2 al 11/4/60

Nº 5455 — SUCESORIO. — Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JESUS (ó Jesus Waldino) Meriles y PETRONA MERILES DE MATORRAS, para que se presente hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Salta. Febrero 15 de 1960. Waldemar A. Simesen Secretario  
26/2/11/IV/60

Nº 5450 — SUCESORIO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Ernesto Saman cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIA ESPEJA. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Eloisa G. Aguilar. Secretaria. Salta, 25 de febrero de 1960. Dra. ELOISA G. AGUILAR - Secretaria del Juzg. 1ª Nom. Civ. y Com.  
e) 26/2 al 11/4/60

Nº 5449 — SUCESORIO. — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán. Cita y emplaza a herederos y acreedores de Clara Antía Moreno de Cardozo. Metán Febrero 24 de 1960. ALBERTO POMA Escribano Público Nacional  
e) 26/2 al 11/4/60

Nº 5.443 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª. Instancia, 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Justo Pasto Fernández. Salta, Febrero 24 de 1.960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario.  
e) 25 — 2 — al 8 — 4 — 60 —

Nº 5432 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo C y C. del Distrito Judicial del Norte — Orán. cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Elías Chamale y doña Carmen Nallar ó Carmen Nayar ó Carmen Allía de Chamale. San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1960. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.  
e) 23/2 al 6/4/60.

Nº 5427 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia en lo C. y Com. 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LOPEZ.

Salta, Febrero de 1.960.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
e) 22-2-60 al 5-4-60

EDUARDO V. GALLI  
Ingeniero Civil

A Cargo Departamento Abastecimiento  
Nº 5418 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN REJINA RIVERO DE MERCADO.

Salta, Febrero 17 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 19-2 al 4/4/60

Nº 5399 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Alemán.— Salta, 10 de febrero de 1960.  
Dr. MANUEL MORO MORENO, Secretario.  
e) 18/2 al 1º/4/60.

Nº 5398 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Eusebio Castillo y de doña Juana González de Castillo.— Salta, Febrero 15 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 18/2 al 1º/4/60.

Nº 5380 — SUCESORIO: Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de doña Herminia Chacobar, por el término de 30 días.  
Secretaría, 2/12/59.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 17/2 al 31/3/60.

Nº 5372. — SUCESORIO: RICARDO VIDAL FRIAS, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don RAFAEL FIGUEROA. Salta, 23 de diciembre de 1959. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 15-2 al 29-3-60

Nº 5366 — El Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Nemecio Gómez González, y Beatriz Toledo de González.— WALDEMAR SIMESSEN, Secretario.  
e) 12/2 al 28/3/60.

Nº 5365 — SUCESORIO. — Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a acreedores o herederos que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de José Viñals Puig, por edictos que se publicarán durante treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Febrero 10 de 1960.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 12/2 al 28/3/60.

Nº 5353. — SUCESORIO. — El doctor Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONICIO DE LA FUENTE, bajo apercibimiento de ley. Salta, Febrero 9 de 1960. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 11-2 al 25-3-60

Nº 5330 — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del DR. ANTONIO SERAPIO PORTAL, para que hagan valer sus derechos. — Salta, nueve de febrero de 1960.  
Dr Manuel Mogro Moreno  
Secretario  
e) 10-2-60 al 24/3/60

## TESTAMENTARIO:

Nº 5428 — EDICTOS CITATORIOS. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de doña ALEJANDRINA PAGANI DE TORENA y legatarios: Padres Franciscanos; Hermanas Religiosas de María Auxiliadora y Franciscanas del Hospital; Hortencia de Novo Hartman; Elena Grande de Veles; Marta Sierra; Beba Paz de Sierra; Carmen O. de Zurro; Carmen Arias de Dondiz; Leonor Bassani de Benavente; Lucrecia F. de Bassani Marta Elisa Benavente; Sergio, Carlos Marcelo y Jorge Benavente y Alejandro Bassani.

Secretaría, 17 de febrero de 1960.  
Dr. MANUEL ALBERTO CARRIER  
Juez  
e) 22/2 al 5/4/60

Nº 5361 — TESTAMENTARIO: El señor Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Monseñor Juan Lo Giudice.

Salta, 10 de Febrero de 1960.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 12/2 al 28/3/60.

## REMATES JUDICIALES

Nº 5601. — JUDICIAL. — POR ARTURO SALVATIERRA.

El día 8 de abril de 1960, a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré con la base de \$ 18.095 m/n. y en conjunto: 1 equipo amplificador eléctrico marca "Philips", modelo AB, compuesto de un amplificador corriente alternada, 1 tocadisco, 1 pie de micrófono 9573 Nº 345-068, 1 micrófono y 4 transformadores 100-66, en regular estado, que se encuentran en poder del señor José Membrives Expósito, calle Alvarado 210 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde puede revisárselos. Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez 1ª Int. 5ª Nom. C. y C. en autos: "José Margalef vs. Camilo Riquelme Ejecutivo Prendario". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".  
e) 23 al 25/3/60

Nº 5592 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — UNA HELADERA MARCA "BIRGER" — SIN BASE.

El día 8 de Abril de 1960, a horas 17 en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré al mejor postor, SIN BASE, una Heladera familiar, marca BIRGER, modelo 6 pies, C. A. Nº 5563.— Encontrándose el citado bien en calle Florida Nº 56 de esta ciudad, donde puede ser revisada por los interesados.— El comprador abonará en el acto del remate el 30 o/o del precio de compra en concepto de señal y a cuenta del precio.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 1ª Nom., en los autos: "Ejecución Prendaria — SAICHA, José Domingo vs. PULO GARCIA, Jorge Edmundo — Expte. Nº 39.095/59". — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno (Art. 31 de la Ley 12.962).  
e) 22 al 24/3/60.

Nº 5591 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE.

El día 25 de Marzo de 1960, a las 18.30 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169, Ciudad, Remataré, SIN BASE, Un juego de escritorio de madera con un sillón giratorio y una biblioteca con puerta de vidrio, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Antonio Sánchez, domiciliado en

Alvarado Nº 1003, Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación, C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Roberto Michel Ortiz vs. Antonio Sánchez, Expte. Nº 21467/59". — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 22 al 25/3/60.

Nº 5585. — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE.

EL DIA 24 DE MARZO DE 1960 a las 18 hs. en mi escritorio: Deán Funes 169 ciudad Remataré, SIN BASE, Un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones, tapizados en tela de algodón; Una lámpara de pie con pantalla de material plástico, color amarillo de 4 luces y con aplicaciones de bronce y Una biblioteca pequeña con cuatro estantes y colección de libros encuadernados en tapa dura de cartón color granate, de diversos autores y temas, con un total de 124 libros, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial señor Juan Capdevila, domiciliado en Rioja, Nº 726, Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio "Prep. Vía Ejecutiva - SEBASTIAN CATANZARO vs. JORGE CROXATTO, Expte. número 3509/59". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 21 al 23/3/60

Nº 5584. — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO. — JUDICIAL — CAMION FORD — SIN BASE.

El día 25 de Marzo de 1960 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré, SIN BASE, Un camión marca "FORD V. 8", modelo 1936, Patente Municipal 2550, el que se encuentra en poder del depositario judicial señor Alfredo Jorge, domiciliado en Laprida Nº 102, Ciudad, donde puede ser revisado por los interesados. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo - SEGON MARTINEZ Y CIA. vs. ALFREDO JORGE, Expte. Nº 39.379/59". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 21 al 25/3/60

Nº 5579 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — HELADERA PARA HIELO.

El 8 de Abril, de 1960, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, Remataré CON BASE de \$ 990.— m/n., una heladera para hielo marca "Turena" Nº 377, que los interesados pueden revisarla en Güemes Nº 655, Ciudad. De no haber postores, luego de transcurridos quince minutos de la 1ª subasta, el bien será nuevamente sacado a remate SIN BASE, advirtiéndose que el procedimiento no implica necesidad de nueva publicación de edictos. En el acto 30 o/o de señal a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. — Publicación edictos cinco días con diez de anticipación a la fecha del remate en Boletín Oficial y F. Salteño y un día en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Sec. 1, en juicio: "Ejecución Prendaria — Baldomero A. Martínez vs. Carlos Benito Martínez. — Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero. Tel. 5076.  
e) 18 al 24/3/60.



Nº 5578 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — SIN BASE — MAQUINARIAS Y MOTORES PARA FABRICA DE HIELO Y SODA.

El día jueves 24 de Marzo de 1960 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta, a horas 17.30 Remataré SIN BASE y al mejor postor todos los elementos que componen la fábrica de hielo y la fábrica de soda del Sr. Juan Sánchez Burló, de la localidad de Ledesma, Provincia de Jujuy. Los bienes a subastarse se encuentran en poder de su depositario judicial Sr. Juan Sánchez Burló, en la localidad de Libertador General San Martín, capital del Departamento de Ledesma, Provincia de Jujuy, don pueden ser revisados por los compradores. Los bienes a subastarse constan de dos grupos: A) Fábrica de Hielo que consta de los siguientes elementos: Un compresor ajm de

dós cilindros en buen estado de funcionamiento, accionado por un motor Diessel de 25 HP, marca Bernal, industria Alemana, poleas y transmisiones de mando, Una bomba centrífuga para enviar el agua a toda la distribución. El equipo frigorífico compuesto de la cámara de refrigeración, el baño de fabricar el hielo con 113 moldes, una grua levantadora de hielo con motor y todas las cañerías e instalaciones correspondientes a dicha fábrica.— B) Maquinarias de la Fábrica de Soda: Una máquina saturadora tromba 60, marca "Wortz" — Un pié llenador de naranjadas marca "Wortz"; Una saturadora Nº 36 de la misma marca; Dos piés llenadores de soda dobles y Un gasómetro marca "Wortz", además juntamente con estas maquinarias é instalaciones se subastarán 50 cajones de 12 sifones de soda cada uno y 30 cajones de naranjada, botellas tamaño chico.

Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial en los autos "Calonge Gregorio vs. Sánchez Burló Juan". Ejecutivo Expte. Nº 25.928/57 en el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5 días en los Diarios Boletín Oficial, El Intransigente y El Tribuno.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público. e) 18 al 24/3/60.

Nº 5561. — POR MARTIN LEGUIZAMON. JUDICIAL. — CASA Y TERRENO EN ESTA CIUDAD. ESPAÑA 1859. — BASE \$ 32.000.—

El 6 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO MERCEDES CONDORI vs. SYLASER S. R. Ltda. venderé con la base de TREINTA Y DOS MIL PESOS un terreno con casa, ubicado en esta ciudad, calle España 1857/59 con dimensiones y límites fijados en sus títulos folio 454 asiento 10 libro 73 R. I. Capital. Catastro 1207. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y B. O. 15 publicaciones e) 17-3 al 6-4-60

JUDICIAL

Nº 5513 — POR ARTURO SALVATIERRA. El día 25 de abril de 1960 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré con la base de \$ 14.857,14 m/n, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la seis séptimas partes indivisas del inmueble denominado "Pozo de la Piedra", o "Campo de la Piedra", ubicado en el partido Ramaditas, departamento de Orán, en la proporción de una séptima parte pro indivisa a cada uno de los demandados, inmueble que tiene una extensión de un octavo de legua de frente por tres leguas de fondo, y comprendido dentro de los siguientes límites, generales; Norte con Río San Francisco 6 de Jujuy, Sud y Este con propiedad de Santos López y Oeste, con terrenos de Manuela Cuevas de Zambrano. Con los derechos de agua que le corresponden del Río San

Francisco. Título folio 157, asiento 1 libro 27 R. I. Orán Nomenclatura catastral: Partida 1672 Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta Orden Sr Juez. 1º Inst. E. vs. Esteban Mariano Gregorio, Gorgino, Francisca, Javiere, Romualdo y Ernesto López Ejecución de honorarios" exp. 20.948. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente". e) 8-3 al 20-4-60

Nº 5430 — Por: MANUEL C. MICHEL — JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA. — El día 6 de Abril de 1960 a las 18 horas en 20 de Febrero 136, Ciudad, remataré tres lotes de terreno ubicados en Rosario de Lerma, con la base de las dos terceras partes de su valor fiscal y que en particular se determinan: Lote Nº 1. Ubicado en Rosario de Lerma con frente a la calle General Roca con una superficie de 325.20 metros cuadrados, limitando al Nor-Este con el lote Nº 2; al Sud-Oeste con el lote letra "A"; al Sud-Este con el lote letra "C" y al Nor-Oeste con la calle Gral. Roca. Nomenclatura Catastral Nº 87 BASE \$ 12.666.66.— Lote Nº 6. Ubicado en Rosario de Lerma con superficie de 384.46 metros cuadrados, limitando al Nor-Este con lote Nº 7; y terreno de Elías Gastal; al Sud-Oeste con lote Nº 5; al Nor-Oeste con María Diez Sánchez y al Sud-Este con calle L. Alem. Nomenclatura Catastral Nº 1.381. — BASE \$ 1.466.66.

Lote "B". Ubicado en Rosario de Lerma formando esquina en las calles Gral. Roca y Pellegrini con una superficie de 373.26 metros cuadrados limitando al sud-Este con lote letra "C" y al Norte-Este con lote letra "A" Nomenclatura Catastral Nº 1.380, BASE \$ 1.533.33.

El comprador abonará el 20 o/o de seña a cuenta del precio de venta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Embargo Preventivo Teodoro Peralta vs. Mario e Hipólito López. Comisión de arancel a cargo del Comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

MANUEL C. MICHEL

e) 23/2 al 6/4/60.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 5599. — NOTIFICASE a los señores RAMON ROBERTO SERRANO y RAFAEL ARAMAYO, que en el juicio que les sigue "Establecimiento Industriales Escudero S. C.", por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 3, en 15 de Febrero de 1960, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del doctor ROBERTO ESCUDERO en la cantidad de \$ 239.50 moneda nacional. — Salta, marzo 15 de 1960. — GUSTAVO A. GUDIÑA, Secretario.

e) 23 al 25/3/60

Nº 5597

NOTIFICACION DE SENTENCIA

El Juez de Paz Letrado Nº 1, notifica a JOSE NIOI, la siguiente sentencia de remate: "Salta, 11 de marzo de 1960. — AUTOS Y VISTOS: Esta ejecución (expediente Nº 3316/60) promovida por ORIAS, Sofia Elena vs. José NIOI ... CONSIDERANDO: ... FALLO 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio: a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco M. Uriburu Michel, Letrado patrocinante de la parte actora en la cantidad de Doscientos cincuenta y un pesos moneda nacional (\$ 251.m/n.) y los derechos procuratorios de don Juan Carlos Zuviria apoderado de la misma parte en la de Cien Pesos moneda nacional (\$ 100.- m/n.). Arts. 2º 6º, y 17 del dec. Ley 107-G-56. Cópiase, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos. — CARLOS ALBERTO PAPI". Juez.

Salta, marzo 16 de 1960.

MIGUEL ANGEL CASALE

Secretario

23 al 25/3/60

Nº 5596

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por el presente se notifica al Sr. CARLOS R. HILL que en el juicio ejecutivo que se le sigue el Sr. RAMON CARDOZO por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación mediante expediente Nº 24240/59 se ha dictado sentencia con fecha 9/2/60 ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas a cuyo fin se regula los honorarios del Dr. CARLOS R. PAGES en \$ 6.170.- m/n como apoderado y letrado de la actora.

Salta, Marzo 8 de 1960.

DR MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 23 al 25/3/60

EDICTO

Nº 5595 — Por el presente se notifica al Sr. RAMON MORALES que en los autos sobre preparación de via ejecutiva que le sigue don Isas Chain por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1 mediante expediente Nº 3049/59 se ha dictado sentencia con fecha 26/10/59 ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio a cuyo efecto se regula los honorarios del Dr. Carlos R. Pagés en la suma de \$ 270.60 m/n.

Salta, Febrero 15 de 1960.

MIGUEL ANGEL CASALE

Secretario

e) 23 al 25/3/60

Nº 5583. — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

A los señores BERNARDO EDUARDO GIMENEZ y OSCAR TRABALLINI, se les hace saber que en el juicio de ejecución prendaria que les sigue don JOSE DOMINGO SAI-CHA por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 4ª Nomin. Civil y Comercial de Salta, Expte. Nº 24045/59, el señor Juez doctor Rafael Angel Figueroa ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado más sus intereses y costas y regulando el honorario del doctor Rufino Fernández en la suma de \$ 960.— Se habilita la Feria de Enero para esta publicación. — Salta, diciembre 29 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 21 al 23/3/60

Nº 5560.

Por el presente se notifica al señor ANDRES AVELINO CORIMAYO que en la ejecución prendaria que le sigue la sociedad FRANCISCO MOSCHETTI Y CIA. por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 2 mediante expediente Nº 3452/59 se ha dictado sentencia con fecha 2/3/60 ordenada llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas a cuyo fin se regula los honorarios del Dr. CARLOS R. PAGES en la suma de \$ 193. m/n.

Salta, Marzo 9 de 1960.

EMILIANO E. WIERNA

Secretario

e) 17 al 23/3/60

CITACIONES A JUICIO

Nº 5.536 — CITACION: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por veintidós días a don Apolinario Chilliguay a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; igualmente se lo intima a constituir domicilio legal, con apercibimiento de tenerle como tal la Secretaría (Art. 10 C. de Proc.), Juicio: "Thames, Conrado Ricardo vs. Chilliguay, Apolinario Ord. Transferencia", expte. 24.068/59. Salta, 11 de marzo de 1.960. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 14 — 3 — al 8 — 4 — 60 —

Nº 5500 — El Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C. de Salta cita a José Benavente para que dentro del término de veinte días comparezca a tomar intervención en Expte. Nº 3462/58 "Benavente, Antonia Mohedas de c/José Benavente s/divorcio" bajo apercibimiento en caso de no comparecer de tenerse por defensor al Defensor de Pobres y ausentes.

Salta 12 de febrero de 1960.  
ALDEMAR A. SIMESSEN  
Escribano Secretario  
e) 4 al 31/3/60

Nº 5473 — EDICTO CITATORIO.— El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Instancia, 3ª Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derechos sobre la fracción 3b del inmueble denominado "El Saladillo", ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, con los

siguientes límites: al norte, Río de las Pavas, que la separa de la Provincia de Jujuy; al sur, Arroyo del Sauce, que lo separa de la finca Buena Ventura; al Este, fracción Nº 2, de la finca El Saladillo y al Oeste, finca

Los Noques de Suc. de Raimundo Echenique, para que comparezcan dentro del plazo de los veinte días de publicación, que se ordena de estos edictos a estar a derecho en el juicio. "Robles, Aurora Zorrilla de — Posesión treinta tañal", Expte. Nº 4407, bajo apercibimiento

de designarseles defensor de oficio (Art. 90 C. de Proc.).— Salta, 5 de febrero de 1960. Waldefar A. Símesen, Escribano Secretario.  
e) 2 al 29/3/60.

Nº 5431 — EDICTO CITATORIO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por veinte días a los señores Nasibo Singh y Nasin o Hari Singh, con domicilio desconocido, a fin de que comparezcan a la audiencia del día 25 de marzo próximo, a hs. 10, ordenada por el juicio "Desajolo; Milanese Einos. c/Gurmej Purewal o Gurmerng Singh Purewal, Nasibo Singh y Hari o Nasin Singh", Expte. Nº 397/59, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Tres palabras testadas: no valen. — San Ramón de la Nueva Orán, 19 de febrero de 1960. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.  
e) 23/2 al 25/3/60.

## SECCION COMERCIAL

## VENTA DE NEGOCIO:

Nº 5600 — A los fines legales correspondientes se hace saber que se tramita en mi Escribanía la venta del negocio de Panadería denominado "El Progreso" que otorga don Luis Mauri a favor de los Señores Marx José Nadal; Ezio Deri y Umberto Perrota. — Oposiciones ante el suscripto.

ALBERTO QUEVEDO CORNEJO

BELGRANO 550  
S A L T A  
e) 23 al 29/3/60

Nº 5570 — VENTA DE CASA DE COMERCIO. — Se hace saber por el término de ley que el señor Alberto Valdéz vendió a favor del señor Diubejildo Palma todas las existencias del negocio de su propiedad, ubicado en esta ciudad, en la calle Buenos Aires Nº 555, establecido bajo la denominación de "Librería y Juguetería Atlántida", comprendiendo la enajenación todas las mercaderías, instalaciones, muebles, nombre, enseña comercial, clientela, etcétera, la compra-venta comprende úni-

camente el activo del negocio.— El pasivo será pagado totalmente por el vendedor señor Alberto Valdéz.— Oposiciones: Diubejildo Palma, Caserós 1233.  
e) 18 al 24/3/60.

## SECCION AVISOS:

## ASAMBLEAS

Nº 5602  
LIGA DE FUTBOL VESPUCIO  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA  
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17º del Estatuto de la Liga de Fútbol Vespucio, se convoca a los Señores Delegados de los Clubes afiliados a la misma, a la Asamblea Ordinaria que deberá realizarse el día Miércoles 6 de abril del año en curso, a horas 18,00, en la Sede de la Entidad en Campamento Vespucio Y.P.F., para tratar la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la H. Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1959.
- 3º Designación de una Comisión de Escritorio.
- 4º Elección del Presidente y del Vice-Presidente de la Liga, para el ejercicio 1960/1961.
- 5º Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Organismo de Fiscalización.
- 6º Elección de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el H. Tribunal de Penas.
- 7º Elección de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Neutral de Arbitros.
- 8º Elección de un miembro para integrar el Tribunal Arbitral de Penas.

Art. 15º del Estatuto de la Liga de Fútbol Vespucio: La Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los Delegados, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera número reglamentario, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación, con cualquier número de Delegados que asistan.

ANGEL CARRIZO, Vivepresidente.  
Ing. LUIS MARTINEL, Presidente.  
e) 23 y 24/3/60

Nº 5598. — UNION SIRIO LIBANESA DE SALTA - San Martín 673. — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA. Estimado Consocio:

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 93 de los Estatutos, la Comisión Directiva de la UNION SIRIO LIBANESA DE SALTA, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 3 de Abril de 1960, a las 14 horas, en la sede social de Avenida San Martín 673, con el objeto de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º — Acta de la Asamblea anterior.
- 2º — Designar dos socios para firmar el acta.
- 3º — Memoria Semestral.
- 4º — Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 5º — Informe del Organismo de Fiscalización.
- 6º — Construcciones.

Salta, Marzo de 1960.  
Unión Sirio Libanesa de Salta  
e) 23 al 25/3/60

Nº 5594. — JOCKEY CLUB DE SALTA. — PRORROGA DE CONVOCATORIA.  
Salta, Marzo de 1960.  
Señor Asociado:

Compláceme llevarle a su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto, la H. Comisión Directiva ha resuelto convocar a los señores asociados para el día 30 del mes en curso, a las 19 horas,

en nuestro local de Facundo Zuviria Nº 52 (altos), a fin de celebrar Asamblea Ordinaria. Deberán considerar los siguientes asuntos:

- a) Aprobación de la Memoria y Balance Anual;
- b) Elección de Presidente, cinco Vocales titulares y seis Vocales suplentes.
- c) Aprobación del Presupuesto de Recurso y Gastos; y
- d) Apelación interpuesta por el ex asociado señor Victorio Mussari.

Lo saluda a usted con su mayor consideración.

Néstor Hugo Gama — Federico Saravia Toledo  
Secretario Presidente  
e) 23/3/60.

Nº 5581 —  
RADIO DIFUSORA GENERAL GUEMES S. A.  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo dispuesto en sus Estatuto Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de RADIO DIFUSORA GENERAL GUEMES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 1º de Abril de 1960, a horas 21 y 30, en el local de la calle Dean Funes Nº 28, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico.
- 3º Distribución de Utilidades.
- 4º Elección de cinco miembros titulares del Directorio y tres miembros suplente por terminación de mandato. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandato.
- 5º Reforma de los Estatutos en los siguientes artículos: 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 21, 24, 27, y 28.
- 6º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

## EL DIRECTORIO

Empieza a ampliarse el 21 de Marzo 1960, durante 10 días.

e) 21-3 1º/4/60

Nº 5580  
VIÑUALES, ROYO PALACIO Y COMPANIA  
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

## CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Abril de 1960, a horas 11, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 270 de la ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1959.
- 2º Distribución de utilidades
- 3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente

4º Designación de dos Señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.  
Se previene que, para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o presentar un certificado bancario con tres días de anticipación a la fecha de la reunión.

POR EL DIRECTORIO  
MANUEL VINALES  
Presidente

e) 21 al 25/3/60

Nº 5555 — HORIZONTES — SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL — CAPITAL AUTORIZADO \$ 30.000.000.— M.L. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1960 A LAS 18 HORAS.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de Abril de 1960, a las 18 horas, en el local de calle Córdoba Nº 15 -- Salón de Conferencias del Convento San Francisco --, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual del primer Ejercicio comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1959.
- 3º Distribución de las utilidades del Ejercicio.
- 4º Determinar expresamente uno de los objetivos sociales insertos en el Art. 4º de nuestros Estatutos Sociales.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de conformidad con el Art. 30 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio entrante.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO.

NOTA IMPORTANTE:

El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece:

"Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 92, ciudad de Salta, con Tres Días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán en contrarse al día en el pago de las cuotas de integración".

e) 16/3 al 4/4/60.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salir en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.